## **CITACION**

## **REGIONAL PUTUMAYO**

## LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUERTO ASIS

## **CITA Y EMPLAZA**

A los progenitores ESTER SOTELO y LUIS FERNANDO MURCIA demás indeterminados que se crean con derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle - Calle 11 No. 16 – 96. Barrio Las Américas, municipio de Puerto Asís – Putumayo, Colombia; con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicados bajo el número 27723185 adelantado a favor de la NNA JENIFER SOFIA SOTELO identificada con NUIP. 1123210513

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24 de junio de 2025

Desfijar el: 2 de julio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

LENNIS CAROLINA CIFUENTES RODRIGUEZ Defensora de Familia CZ Puerto Asís

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil